

Guayaquil, 27 de Agosto de 2019

ECUMORELLA S.A.

Señora
ELSIE ANTONIA PLANAS ICAZA
Ciudad. -

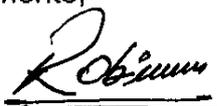
De mis consideraciones:

Cumplo con informarle, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ECUMORELLA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy 27 de Agosto del 2019, resolvió nombrarla a usted **GERENTE GENERAL**, por un período de **CINCO AÑOS ESTATUTARIOS**, con las facultades y atribuciones contenidas en los Estatutos Sociales de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la Representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual de la compañía, de conformidad con lo establecido en su Estatuto Social.

La compañía se constituyo bajo la denominacion **ECUMORELLA S.A.**, según consta de la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante la Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, **Ab. Lucrecia Córdova López**, el día 06 de Febrero de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de Marzo de 2014.

Atentamente,

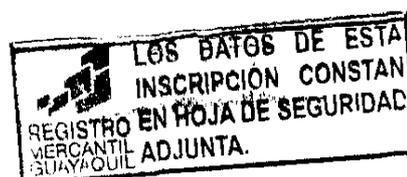


Ab. Robin Romero Rosero
Secretario Ad Hoc

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, para el cual fui elegida, dejando constancia de que mi nacionalidad es ecuatoriana con cédula de ciudadanía No. **090382323-5**.- Guayaquil, 27 de Agosto de 2019.



Elsie Antonia Planas Icaza
C.C. 090382323-5



ESTRATEGIA DE
ESPACIO EN
BLANCO

ESTRATEGIA DE
ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:41.802
FECHA DE REPERTORIO:29/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:15:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECUMORELLA S.A.**, a favor de **ELSIE ANTONIA PLANAS ICAZA**, de fojas **27.000 a 27.003**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.641**.

ORDEN: 41802



Guayaquil, 02 de septiembre de 2019

REVISADO POR: *h*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0078007

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

RECIBIDO

17 SEP 2011 HORA 9:30

FIRMA: _____ *h*